



MAT.: Cancela condición de Alerta Roja para las comunas de Hualqui y Florida, provincia de Concepción por Incendio Forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 283/2022

Concepción, lunes 21 de marzo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley 119.175 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el DL N° 369 de 1974 del Ministerio del Interior, que crea la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y su reglamento contenido en el Decreto N° 509 DE 1983, del Ministerio del Interior; La Ley 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el Decreto Exento N° 1434 de 2017 del Ministerio del Interior, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia, el Decreto Exento N°1633 de 2021, del Ministerio del Interior que modifica el Plan Nacional de Emergencia; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1026/2020 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo para Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; la Resolución Exenta N°576/2021 de la Intendencia Regional del Biobío, hoy Delegación Presidencial Regional de Biobío (DPR Biobío) que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 5.540/2020 de la Intendencia Regional, hoy DPR Biobío que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío, la Resolución N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en el Decreto Exento N° 85 del año 2022 que designa a la Delegada Presidencial Regional titular en la Región del Biobío, y

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 272 del 14 de marzo de 2022, que Declara Alerta Amarilla para la comuna de Hualqui por Incendio Forestal.
2. Resolución Exenta N° 274 del 14 de marzo de 2022, que Declara el Término de la condición de Alerta Amarilla para la comuna de Hualqui y Declara Alerta Roja para las comunas de Hualqui y Florida por Incendio Forestal.
3. Informe Técnico de la Dirección Regional de CONAF, del día jueves 17 de marzo de 2022 a las 19:47 horas, el cual indica que el incendio denominado "1701 - LOS MAITENES", el cual afectó una superficie de 2.080 hectáreas en las comunas de Hualqui y Florida, se encuentra controlado y sin amenaza a viviendas.
4. Que el artículo 52 de la Ley N° 19.880, establece que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.



RESUELVO:

1. DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Roja para el del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres de las comunas de Hualqui y Florida a contar de las 20.00 horas del día jueves 17 de marzo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



[Handwritten signature in blue ink]

DANIELA DRESDNER VICENCIO

DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL, REGIÓN DEL BÍO BÍO

ASK/AAH *[Handwritten initials]*

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Municipalidad de Hualqui - Municipalidad de Florida - Of. de Partes - Transparencia Activa